

Datos del Producto

Número de Registro: 24893 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 18/05/2009 **Renovación:** 01/06/2017 **Cancelación:** 17/11/2020 **Límite de Venta:** 01/12/2020
Nombre Comercial: RIDOMIL GOLD MZ 67,9 PEPITE

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
 28042 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
 28042 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Composición

MANCOZEB 64% + METALAXIL-M 3,9% [WG] P/P

Envases

Caja hermética de cartón con bolsa interior de aluminio y polietileno de 250 g., 1 y 5 kG.
 Bote de polietileno (HDPE) de 2 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Brécol	MILDIU	0,2 - 0,25 %	
Cebolla	MILDIU	0,2 - 0,25 %	
Lechuga	MILDIU	0,2 - 0,25 %	
Patata	ALTERNARIA		
	MILDIU	0,2 - 0,25 %	
Pepino	MILDIU	0,2 - 0,25 %	
Tomate	ALTERNARIA		
	MILDIU		
	SEPTORIOSIS	0,2 - 0,25 %	
Vid	MILDIU	0,2 - 0,25 %	El último tratamiento se dará, como muy tarde, 14 días después del final de la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Pepino, Tomate	14
Patata	21
Cebolla, Lechuga	28
Brécol	30
Vid	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización foliar normal con un máximo de 2,5 Kg/Ha., sólo en cultivos al aire libre.
 En la etiqueta se darán las indicaciones para su correcta utilización y se advertirá de los riesgos derivados de su empleo.
 SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con Ridomil Gold MZ 67,9 Pepite ni con ningún otro producto que contenga las sustancias activas metalaxil-m o fenilamidas o mancozeb más de 4 aplicaciones en vid y 3 en el resto de los cultivos autorizados, que deberán espaciarse 10-14 días.
 Si fuera preciso realizar tratamientos adicionales, se utilizarán formulados autorizados con diferente modo de acción.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.




Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar guantes de protección química y mascarilla autofiltrante FFP2 durante la mezcla/carga., así como guantes de protección química y ropa adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación.
 El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa y guantes de protección química.
 SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.